



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA
Barrancabermeja, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

El treinta (30) de octubre hogaño, se recibió el oficio No. 2038 de 17 de octubre de 2023, proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Barrancabermeja, informando que por auto del 12/10/2023; se ordenó oficiar a este Despacho para que:

"(...) se sirva CONVERTIR los depósitos judiciales que se encuentren en el portal web del Banco Agrario a la orden de ese despacho y a favor del proceso radicado que cursa en este despacho a nombre de la señora MARGARITA DEL CARMEN TORRES CARRASCAL, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.096.234.683, siendo demandante la empresa COPACREDITO con NIT No. 890.201.854 (...)."

Revisada la plataforma del BANCO AGRARIO, se encontró que dentro de la cuenta de este Despacho obran los siguientes depósitos judiciales a nombre de COPACREDITO constituidos por MARGARITA DEL CARMEN TORRES CARRASCAL dentro del proceso ejecutivo de radicado 68-081-4003-002-2022-00265-00:

NÚMERO DE TÍTULO	VALOR	FECHA CONSTITUCIÓN
460200000676077	\$893.903	20230724
460200000679549	\$603.904	20230816
460200000682140	\$603.904	20230913
460200000684433	\$603.904	20231017

Por lo anterior, siendo procedente hágase la conversión al Juzgado Segundo Civil Municipal de Barrancabermeja de los precitados títulos judiciales.

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA

RESUELVE

ORDENAR la conversión al Juzgado Segundo Civil Municipal de Barrancabermeja, de los siguientes títulos judiciales a nombre de COPACREDITO constituidos por MARGARITA DEL CARMEN TORRES CARRASCAL dentro del proceso ejecutivo de radicado 68-081-4003-002-2022-00265-00:

NÚMERO DE TÍTULO	VALOR	FECHA CONSTITUCIÓN
460200000676077	\$893.903	20230724
460200000679549	\$603.904	20230816
460200000682140	\$603.904	20230913
460200000684433	\$603.904	20231017

CÚMPLASE,

ARLEY IVÁN MÉNDEZ FUENTES
JUEZ

Esta providencia se notifica en el estado electrónico **No. 099 de 1 de noviembre de 2023**, que puede ser consultado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio web del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Barrancabermeja, al cual pueden acceder las partes a través del siguiente link <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-barrancabermeja-santander>

Firmado Por:
Arley Ivan Mendez Fuentes
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Barrancabermeja - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4cb9c50768e687d2c59951a0d0979ba1c776f37f9728e15c59715f1d88c9835d**

Documento generado en 31/10/2023 01:37:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>